



PROYECTO AMAZONAS: ACCIÓN REGIONAL EN EL AREA DE RECURSOS HÍDRICOS – FASE II

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA – (OTCA)

AGENCIA NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO – (ANA/BRASIL)

Y

AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN – (ABC/MRE)

LICITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD: TOMA DE PRECIO GLOBAL

LICITACIÓN DEL TIPO: CONCURRENCIA PÚBLICA

PRESUPUESTO GLOBAL: R\$ 689.000,00 (seiscientos y ochenta y nueve mil reales)

PROCESSO: No. LP/PAII/01/2024

1. OBJETO

La presente licitación tiene como propósito la adquisición y suministro de Estaciones Automáticas de Telemetría, comúnmente denominadas Plataformas Automáticas de Recolección de Datos (PCD), para la Implementación de la Red de Monitoreo Hidrometeorológico de la Cuenca Amazónica, en el marco del Proyecto Amazonía. Este proyecto es el resultado de la colaboración entre la Agencia Nacional de Aguas (ANA) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), y su principal meta es la recopilación de datos hidrometeorológicos en la Cuenca Amazónica con el fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la región. Las especificaciones técnicas detalladas de los equipos se encuentran descritas en el Anexo I.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PARA ENTREGA E INSTALACIÓN

El INTERESADO deberá presentar cinco plataformas de recolección de datos - PCDs, de acuerdo con la siguiente información:

2.1. Las especificaciones técnicas para las Plataformas de Coletas de Datos (PCDs) se definen como ‘equivalentes’, ‘similares’ o de ‘mejor calidad’. Estas especificaciones establecen parámetros de calidad para describir el objeto que se licitará.

2.2. Cada una de las cinco (5) PCDs debe incluir lo siguiente:

- Sensor de presión barométrica;
- Sistema de alimentación solar;
- Controlador de carga de baterías;
- Sistema de comunicación vía satélite GOES; y
- Registrador de datos (datalogger) para procesamiento y almacenamiento de datos.

Además, las PCDs deben ser capaces de operar simultáneamente con los sensores de



precipitación, nivel del río, radar y presión especificados en el documento. Este lote de 5 PCDs se compone de acuerdo con lo siguiente:

SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	UBICACIÓN DE ENTREGA DE EQUIPOS
1	Plataforma Automática Colectora de Datos - PCD	5	La Pastora, Atalaya, Puente Inambari, Limonal, Los Amigos.
2	Sensor de precipitación híbrido (balancín y pesaje con autovaciado)	5	La Pastora, Limonal, Los Amigos, Inambari y Atalaya
3	Sensor de nivel de agua tipo burbuja	2	La Pastora, Limonal.
4	Sensor de nivel de agua tipo Radárico	3	Atalaya, Puente Inambari, Los Amigos.
5	Antena Yagi	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal
6	Mástil abatible 10 m con Winche	2	Limonal y Los Amigos
7	Mástil abatible 3 m	3	Inambari, Atalaya y La Pastora
8	Comunicador Satelital GOES	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal.
9	Controlador de carga	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal
10	Panel solar de 30 Watt	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal
11	Baterías	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal
12	Kit de Pararrayos	5	Atalaya, Inambari, La Pastora, Los Amigos y Limonal

3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS:

Los equipos deben ser entregues, en un solo cuerpo, al **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú (SENAMHI)** la siguiente dirección: Av. Fernando Tupac Amaru G9 A, Urb. Tupac Amaru Distrito de San Sebastián, Cusco, Perú.

4. UBICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES:

Nombre de estación	Departamento	Provincia	Cuenca	Coordenadas	Columna6	Columna7
				Latitud	Longitud	Altitud (msnm)
Limonal	Madre de Dios	Manu	Manu	12°13'59" S	70°56'22" W	323
Atalaya	Cusco	Paucartambo Alto	Madre de Dios	12°53'26" S	71°21'38" W	555
Puente Inambari	Madre de Dios	Manu	Inambari	13°11'10" S	70°23'6" W	464
La Pastora	Madre de Dios	Tambopata	Madre de Dios	12°35'05.4.4" S	69°12'51.7" W	180



Los Amigos	Madre de Dios	Tambopata	Madre de Dios	12°34'36.040'' S	70°04'10.710'' W	180
------------	---------------	-----------	---------------	---------------------	---------------------	-----

Cumplir con los requisitos establecidos en el documento de términos de referencia, detallados en el Anexo I.

5. HABILITACIÓN DE LA EMPRESA LICITANTE

El INTERESADO deberá presentar los documentos digitales:

5.1. Escritura de Constitución de la Sociedad:

- 5.1.1 Este documento debe contener los datos esenciales de la sociedad, como su denominación; objeto social, capital social, domicilio y duración; y
- 5.1.2 Debe estar firmado por los socios fundadores y notariado.

5.2 Estatutos Sociales:

- 5.2.1 Los estatutos sociales contienen las normas que rigen el funcionamiento de la sociedad; y
- 5.2.2 Deben estar firmados por los socios fundadores y notariados.

5.3 Nombramiento del Representante Legal:

- 5.3.1 Este documento debe contener los datos del representante legal de la sociedad, como su nombre, cédula de identidad y domicilio; y
- 5.3.2 Debe estar firmado por los socios fundadores y notariado.

5.4 Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT o RUC) válido y activo:

- 5.4.1 Documento de Constitución de la Empresa;
- 5.4.2 Incluye la matrícula de comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea; y
- 5.4.3 Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social.

6. DE LA PARTICIPACIÓN

6.1 El interesado enviará, únicamente por correo electrónico y/o al completar el formulario correspondiente, junto con los documentos de habilitación requeridos en el pliego de condiciones, una propuesta que incluya la descripción detallada del objeto ofrecido y su respectivo precio, antes de la fecha y hora establecidas para la apertura de las propuestas.

6.2 En la fase de presentación de la propuesta y de los documentos de habilitación por el INTERESADO no habrá orden de clasificación de las propuestas, lo que ocurrirá solamente después del juzgamiento de la propuesta.

6.3 El INTERESADO es responsable por todas las transacciones que sean efectuadas en su nombre, asumiendo como firmes y verdaderas sus propuestas.

6.4 El INTERESADO podrá retirar o sustituir la propuesta y los documentos de calificación previamente enviados por correo electrónico, hasta el día 19 de mayo de 2024.

6.5 Todas las especificaciones del objeto contenidas en la propuesta obligan al proveedor.

6.6 Los valores propuestos por el INTERESADO incluirán todos los costos operacionales, cargas sociales, mano de obra, impuestos, comerciales, fletes, instalación, seguros y cualquier otro relacionado directa o indirectamente con el suministro de los bienes:



6.6.1 Es importante señalar que los equipos no estarán exentos del impuesto de aduanas ni del de industrialización.

6.7 El INTERESADO responderá por la veracidad y exactitud de todas las descripciones del objeto. Si presenta una propuesta en desacuerdo con las especificaciones definidas en el Protocolo de Licitación y en el Término de Referencia, el INTERESADO estará sujeto a todas las consecuencias civiles, administrativas y penales, incluyendo la indemnización por daños y perjuicios causados al OTCA y a NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

6.8 Podrán participar en el presente concurso aquellos interesados cuyo campo de actividad sea compatible con el objeto de este concurso.

6.8.1 No podrán participar en esta licitación:

6.8.1.1. Queda terminantemente prohibida la participación del interesado en cualquier acuerdo que pueda generar conflicto de intereses con las obligaciones y el propósito de esta licitación.

6.8.1.2. Los extranjeros que no cuenten con representación legal en Brasil, debidamente autorizada con facultades expresas para recibir citaciones y responder administrativa o judicialmente, no podrán participar en este contrato.

6.8.1.3. Quedan excluidos de la participación en este contrato aquellos que no cumplan con las condiciones establecidas en este Aviso, y sus anexos.

6.8.1.4. Se prohíbe la participación de entidades que se encuentren en situación de quiebra, concurso de acreedores, sindicatura o insolvencia, en proceso de disolución o liquidación.

6.8.1.5. Se excluye la participación de personas jurídicas en las que un administrador o socio sea titular de un cargo a comisión o de confianza que trabaje en el órgano de contratación.

6.8.1.6. Se prohíbe la participación de personas jurídicas en las que un administrador o socio sea autoridad jerárquicamente superior dentro del órgano de contratación.

7. DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA

Las empresas interesadas deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo siguiente:

7.1. Indicación del valor unitario y/o valor total del grupo, conforme a los criterios de evaluación especificados en esta licitación.

7.2. Especificación de la cantidad de unidades, respetando la cantidad mínima determinada en el Documento de Referencia para cada ítem.

7.3. Se debe ofertar la cantidad total estimada para el ítem:

7.3.1. Marca;

7.3.2. Fabricante;

7.3.3. Descripción del producto, modelo y o plazo de garantía;

7.3.4. Formación del equipo de trabajo;



7.3.4.1. Gerente técnico con post grado en Hidrología, Meteorología o relacionados

7.3.4.2. Ingeniero Civil

7.3.4.3. Ingeniero de Comunicaciones

7.3.5. Experiencia de la Empresa:

7.3.5.1. proyectos de instalaciones de estaciones PCD;

7.3.5.2. Experiencia de trabajo en la cuenca amazónica; y

7.3.5.3. Conocimiento y aplicación de software especializado.

7.3.6. Propuesta Técnica / Metodología:

7.3.6.1. Metodología propuesta para llevar a cabo las tareas descritas en los Términos de Referencia;

7.3.6.2. Plan de Trabajo propuesto que incluya plazos para los productos; y

7.3.6.3. Detalle del equipo de trabajo, incluyendo su CV, su función en el proyecto y experiencia (teniendo en cuenta requisitos mínimos, formación y competencias descritas anteriormente).

7.4. Validez de la oferta; y

7.5. Condición del pago.

8. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de formalizar la contratación, mediante contrato u orden de compra, a través de Resolución expresa, técnica y legalmente motivada.

9. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

9.1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (30 puntos), vide .1

- a. Completo cumplimiento de todas las especificaciones técnicas: 30 puntos;
- b. Cumplimiento mayor al 90% de las especificaciones: 20 puntos;
- c. Cumplimiento básico (80-90%): 10 puntos;
- d. Cumplimiento inferior al 80%: 0 puntos;

9.2. Costo Total (20 puntos):

- e. La propuesta más económica: 20 puntos;
- f. Propuesta dentro del 10% del precio más bajo: 15 puntos;
- g. Propuesta dentro del 20% del precio más bajo: 10 puntos;
- h. Propuesta superior al 20% del precio más bajo: 5 puntos;

9.3. Plazo de Entrega (20 puntos):

- i. Entrega antes del plazo requerido: 20 puntos;
- j. Entrega en el plazo exacto requerido: 15 puntos;
- k. Entrega con retraso de hasta el 5% del plazo: 10 puntos;
- l. Entrega con retraso superior al 5% del plazo: 0 puntos;

9.4. Experiencia y Fiabilidad del Proveedor (10 puntos):



- m. Amplia experiencia comprobada y altas calificaciones de fiabilidad: 10 puntos;
- n. Experiencia moderada y buenas calificaciones de fiabilidad: 7 puntos;
- o. Experiencia limitada pero calificaciones aceptables de fiabilidad: 4 puntos;
- p. Sin experiencia previa comprobable o calificaciones de fiabilidad bajas: 0 puntos;

9.5. Soporte Técnico y Garantía (10 puntos):

- q. Soporte técnico local disponible y garantía superior a 2 años: 10 puntos;
- r. Soporte técnico remoto con garantía de 2 años: 7 puntos;
- s. Soporte técnico limitado con garantía de 1 año: 4 puntos;
- t. Sin soporte técnico garantizado o garantía inferior a 1 año: 0 puntos;

9.6. Detalle del equipo de trabajo, incluyendo su CV y Proceso de Instalación (10 puntos)

- u. Instalación completa en menos del tiempo estimado: 10 puntos;
- v. Instalación completa en el tiempo exacto estimado: 8 puntos;
- w. Instalación completa con un retraso de hasta el 10% del tiempo estimado: 5 puntos; y
- x. Instalación no completa o retrasada más del 10% del tiempo estimado: 0 puntos.

El total máximo de puntos posible es de 100. La adjudicación se realizará al oferente que obtenga la mayor puntuación total, asegurando así una selección equilibrada entre calidad, eficiencia y costo. Este enfoque promueve la transparencia y la competencia justa, garantizando al mismo tiempo que se satisfagan los requisitos del proyecto de manera óptima.

10. ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

10.1 – 25 de abril de 2024 - Apertura del proceso:

10.2 – 03/05/2024 – Limite para presentación de dudas;

10.3 - 19/04/2024 - Limite para retirar/sustituir la propuesta y documentación;

10.4 - 25/04/2024 al 26/05/2024 - Período de presentación de propuestas;

10.5 - 27/05/2024 - Apertura das propostas/versión virtual;

10.6 - 27/05/2024 al 31/05/2024 - Análisis y calificación de las empresas;

10.7 – 03/06/2024– Definición de la empresa vencedora;

10.8 - 04/06/2024 al 07/06/2024 – Homologación del contrato.

Para más aclaraciones o preguntas, contáctenos exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico designada: **projeto.amazonas@otca.org** hasta el de **03 de mayo de 2024**.

La SP / OTCA se reserva el derecho de alterar/ajustar los plazos para análisis de las propuestas y resultado final en cualquier momento.

11. COMITÉ DE SELECCIÓN



Para proceder a las etapas del proceso de selección, SP/OTCA constituirá un Comité de Selección que estará compuesto por al menos un funcionario ejecutivo y dos miembros del personal institucional de la ANA Brasil.

12. TERMINOS DE REFERENCIA

El Término de Referencia figura en el Anexo I del presente documento.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA CONTRACTUAL

La duración total de los servicios es de 120 (ciento e veinte) días a partir de la firma del contrato y los productos previstos deben entregarse e instalarse de acuerdo con el Calendario de Ejecución del Servicio que deberá ser presentado juntamente con la propuesta.

14. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

14.1. Las empresas deberán enviar todos los documentos descritos en esta convocatoria en formato digital, en español o portugués a través del correo electrónico institucional: projeto.amazonas@otca.org, indicando en el asunto [Proyecto Amazonas - Adquisición de Plataforma de Recolección de Datos - PCD], o si prefiere, llenando los documentos en el formulario <https://forms.gle/p1ncfGWwwh2Nb5mYA>

14.2. La empresa ganadora deberá enviar todos los documentos justificativos en formato virtual, firmados y legalizados ante notario (o institución similar que acredite la autenticidad de los documentos en su país de origen) cuando sean solicitados. La no presentación o la presentación incompleta de los documentos supondrá la descalificación de la empresa.